 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024


Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristobal
Acta N° 02
Sesión Ordinaria

FECHA: 30 de marzo 2026
 HORA: 2:00 pm – 6:00 pm
 VIRTUAL: meet.google.com/ifs-azvn-wfx

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Representante Circo	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 2 de 12


Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Wilson yanguma
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Luis Fernando Solis
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	Alejandra León

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante Mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante Juventudes	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante Artesanos	CLACP San Cristóbal	Ángel Mauricio Romero Pinzon
Representante Asuntos Locales	CLACP San Cristóbal	Jorge Eliecer Pereira Pereira

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 3 de 12

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	Secretaria de Cultura, Recreación y deporte
Camilo Enrique Rubio Marín	Alcaldía Local de San Cristóbal
Luz Amparo Álvarez Ardila	Alcaldía Local de San Cristóbal

No de consejeros Activos: 23

No de consejeros Asistentes: 15

No de consejeros Ausentes: 06

No de consejeros Ausentes con justificación: 02

No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje % de Asistencia 65%


I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo coordinadores del CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum.
2. Informe estado de consejeros por parte de la DALP
3. Elección de delegados para: CLOPS, Consejo de víctimas y Acuerdo semana de la juventud
4. Criterios selección participación congreso cultura
5. Informe alcaldía de las reuniones por sectores
6. Fecha para trabajar APA 2026-2027
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum:

Los coordinadores del CLACP dieron la bienvenida a la sesión. Posteriormente, esta fue declarada formalmente instalada tras verificar la asistencia de 13 personas, superando el umbral del 35% requerido para sesionar. Asimismo, se expresó un agradecimiento a los participantes por su

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 4 de 12

puntualidad y compromiso de conexión. Una vez constatado el quórum reglamentario, se dio inicio formal a la sesión, dando continuidad al orden del día previamente establecido.

2. Informe estado de consejeros por parte de la DALP:

En el punto del orden del día correspondiente al informe sobre el estado de las consejerías, presentado por Diana Esperanza Vargas de la Dirección de Asuntos Locales (DALP), se abordaron diversos aspectos relacionados con el seguimiento y control de la asistencia de los consejeros y consejeras.


En primer lugar, se explicó la metodología implementada para la auditoría de asistencias. La DALP, en articulación con la coordinación del consejo, realizó un análisis detallado con base en los informes de la Secretaría Técnica y las actas oficiales de las sesiones. El periodo evaluado comprendió desde marzo hasta julio de 2025 y desde agosto de 2025 hasta febrero de 2026. Asimismo, se reiteró que, conforme a lo establecido en el Decreto 649 de 2025, el límite permitido correspondía a tres inasistencias injustificadas, y que a partir de la cuarta se daba inicio al proceso de pérdida de la calidad de consejero.

En cuanto a los consejeros en proceso de inactivación, se informó que varios integrantes habían sido notificados oficialmente debido a la acumulación de inasistencias reiteradas, que oscilaban entre cuatro y trece faltas. En consecuencia, sus consejerías pasarían a estado “inactivo”, lo que implicaba la pérdida del derecho al voto, aunque conservaban el derecho a voz, mientras se resolvía de manera definitiva la posible pérdida de la curul. Los consejeros relacionados en este estado fueron: Luis Antonio Caicedo, con trece inasistencias; Erwin Castillo, con múltiples faltas registradas; Ángel Mauricio Romero, con siete inasistencias; Mónica Marcela González, representante del sector juventud, con siete inasistencias; Kevin Castillo, con cuatro inasistencias; Diana Carolina Forero, con seis inasistencias; y Jorge Eliécer Pereira, con cinco inasistencias.

Posteriormente, se presentaron algunos casos especiales y réplicas por parte de los consejeros. En el caso de Ana Milena Ladino, quien había sido inicialmente notificada, se evidenció que había remitido una justificación por correo electrónico con fecha 8 de septiembre del año anterior, la cual no fue contabilizada oportunamente. Frente a ello, la DALP reconoció el error, realizó el ajuste correspondiente en su estado, clasificándola en “alerta”, y confirmó la continuidad de su calidad como consejera activa.

Por su parte, el consejero Junior Clavijo manifestó su desacuerdo con el reporte presentado, argumentando que había mantenido una participación activa en mesas de trabajo y proyectos del sector Hip Hop. Asimismo, señaló que podría existir una percepción de persecución personal debido a sus posturas críticas frente a la ejecución de recursos; no obstante, esta afirmación fue desestimada tanto por la coordinación como por la DALP, quienes reiteraron la objetividad del proceso.

De igual manera, el consejero Juan Bautista Bolívar solicitó la revisión de su registro de inasistencias, indicando que algunas de sus participaciones no habrían sido debidamente registradas, especialmente en sesiones virtuales afectadas por problemas de conectividad y en asistencias presenciales que, según manifestó, no fueron consignadas correctamente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 5 de 12

En relación con las reglas de justificación, se precisó que cada consejero podía justificar hasta un máximo de tres inasistencias por año por motivos de fuerza mayor, siempre y cuando dichas justificaciones fueran presentadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la respectiva sesión, conforme a los lineamientos establecidos.

Finalmente, frente a las inquietudes sobre la veracidad de los registros, el equipo de gestión del sistema asumió el compromiso de realizar reuniones técnicas individuales con los consejeros Junior Clavijo y Juan Bautista Bolívar, con el fin de cotejar la información contenida en actas y correos electrónicos antes de adoptar cualquier decisión definitiva. Adicionalmente, se informó que, en caso de generarse vacantes, el procedimiento contemplaría en primera instancia el llamado a los candidatos en lista de espera de las elecciones de 2023, siempre que estos hubieran superado el umbral mínimo de diez votos.

3. Elección de delegados para: CLOPS, Consejo de víctimas y Acuerdo semana de la juventud:


Durante la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), se llevó a cabo la elección de delegados para diversas instancias locales, bajo la premisa de garantizar la representación del sector en espacios estratégicos de la localidad.

En relación con el Comité Local de Política Social (CLOPS), se explicó que este constituía un escenario fundamental para la construcción de agendas interinstitucionales y el seguimiento a la implementación de políticas públicas, el cual contemplaba la realización de cuatro sesiones ordinarias al año. En este sentido, se acordó que la representación del consejo se realizaría mediante una dupla, con el fin de asegurar la participación continua en caso de eventual inasistencia de alguno de los delegados. Como resultado, fueron designados los consejeros Jorge Ramírez, en reconocimiento a su conocimiento en procesos de planeación local, y Junior Clavijo.

Respecto al Consejo Local de Paz, Reconciliación y Víctimas, se informó que esta instancia había sido reactivada a través del Acuerdo Local 146 de 2025 y que requería la designación de un representante del sector cultural. En este marco, el consejero Hugo Fernando Rodríguez Garzón presentó su auto postulación, manifestando su interés en participar en calidad de víctima del conflicto. Durante la sesión, la coordinación realizó una recomendación orientada a moderar el tono y la vehemencia de sus intervenciones en dicho espacio, con el propósito de evitar posibles malentendidos en escenarios institucionales, sugerencia que fue aceptada por el consejero.

En cuanto a la delegación en el marco del Acuerdo de la Semana de la Juventud, se generó un espacio de deliberación en el que se destacó la importancia de que el delegado perteneciera, preferiblemente, al rango de edad definido como juventud (entre los 14 y 28 años). No obstante, se evidenció que, debido a la inactividad de la consejería de juventudes, no se contaba con representantes activos dentro de dicho rango etario, razón por la cual se procedió a realizar una votación entre los consejeros interesados.

En este proceso se postularon los consejeros Junior Clavijo, quien destacó su apoyo a los nuevos liderazgos juveniles, y Fredy Triana, quien resaltó su experiencia en el trabajo con organizaciones

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 6 de 12

juveniles a través de proyectos de carácter local. Tras una votación reñida que culminó en un empate de seis votos para cada candidato, el coordinador Charly Cardozo ejerció su voto dirimente, definiendo la elección a favor del consejero Fredy Triana, con un resultado final de siete votos frente a seis.

Finalmente, se dejó constancia de que esta designación tendría carácter provisional, en tanto se resolviera la situación de la curul correspondiente al sector de juventudes. En caso de que el reemplazo oficial cumpliera con el rango de edad requerido, dicha persona asumiría la delegación, en concordancia con los criterios de representatividad establecidos por el consejo.


4. Criterios selección participación congreso cultura:

En el marco de la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), se abordó el punto correspondiente a los criterios de selección para la participación en el Congreso Local de Cultura, el cual fue presentado por los coordinadores Sandra Malaver y Charly Cardozo. En primer lugar, se enfatizó el carácter del Congreso como un espacio de trabajo, formación y análisis, descartando la percepción de este como una actividad de carácter recreativo. En este sentido, se señaló la necesidad de transformar prácticas anteriores, promoviendo la participación consciente y orientada al fortalecimiento de los procesos artísticos, culturales y al seguimiento de los acuerdos locales.

Como criterio fundamental de participación, se estableció la presentación de una ponencia escrita por parte de los delegados. Se precisó que dicha ponencia no debía responder a intereses individuales, sino que debía recoger la visión, necesidades y problemáticas del sector al cual representa cada consejero. En consecuencia, se indicó la importancia de realizar procesos previos de concertación con las bases sectoriales, con el fin de consolidar posturas colectivas y representativas. En relación con el perfil de los participantes, se definieron varios criterios orientadores. En primer lugar, se destacó la necesidad de contar con una visión amplia tanto de la localidad como del sector, evitando enfoques limitados a intereses particulares de colectivos o agrupaciones. Asimismo, se mencionó la asistencia al precongreso como un criterio inicialmente considerado; no obstante, se aclaró que este no tendría carácter excluyente en casos de líderes con alta incidencia que no hubiesen podido participar por razones justificadas. De igual manera, se priorizó la participación de personas con trayectoria, capacidad de análisis, rigor en el debate y presencia activa en las mesas de trabajo.

Por otra parte, se reiteró la autonomía de los sectores en la elección de sus delegados. Se aclaró que la comisión organizadora no realizaría designaciones directas, sino que cada sector o mesa de trabajo sería responsable de seleccionar a sus representantes, estimándose un promedio de dos delegados por sector. En este proceso, el rol de los consejeros consistiría en promover la participación, socializar la información y facilitar la articulación con sus respectivas bases, garantizando que la decisión final respondiera a un ejercicio colectivo. En cuanto a la metodología de convocatoria, se informó que, a diferencia de versiones anteriores, no se realizaría una convocatoria abierta al público general. En su lugar, se implementaría una estrategia de invitación directa, orientada a garantizar que los aproximadamente cien participantes contaran con el perfil técnico necesario para abordar discusiones relacionadas con gobernanza cultural, cartografía social y actualización de los acuerdos locales.

Finalmente, se informó que la metodología detallada, junto con la respectiva caja de herramientas, sería

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 7 de 12

remitida a los consejeros una vez la comisión conjunta entre el CLACP y la Red de Eventos finalizara la revisión y ajuste del documento, en articulación con el asesor Armando Ruiz.

5. Informe alcaldía de las reuniones por sectores:

El informe de la Alcaldía Local sobre las reuniones por sectores, el cual fue expuesto por el delegado Wilson Mauricio Yanguma, en coordinación con el coordinador del consejo, Charly Cardozo. En dicho informe se discutieron los avances, dificultades y la metodología aplicada en estos encuentros.

En primer lugar, se indicó que el objetivo de las reuniones consistía en generar espacios para escuchar a los diferentes sectores, identificar posibles alianzas estratégicas y dinamizar la gestión en los ámbitos público y privado, conforme a la planificación de la alcaldía.

Respecto al Sector Danza, se destacó que este grupo había mostrado un avance significativo, resaltando la labor diligente de la consejera Alejandra Castro en la articulación con los integrantes de la mesa. Por el contrario, el Sector Circo fue señalado como un caso de dificultad en el contacto, dado que, según el equipo técnico, este sector no había aceptado la metodología propuesta para el desarrollo de los encuentros.

En relación con los sectores no representados formalmente en el consejo, Charly Cardozo mencionó que a la alcaldía se acercaban personas que no tenían vinculación directa con el CLACP ni con el consejo, incluyendo nuevos habitantes del territorio. Como ejemplo, se señaló al sector del tatuaje, el cual, aunque carece de una curul propia y suele asociarse a actividades como grafiti o rock, se presentó como un sector organizado que requiere respaldo institucional.


Asimismo, Wilson Mauricio Yanguma expresó su preocupación frente al desgaste administrativo generado, dado que esta era la cuarta ocasión en la que presentaba la misma información. Señaló que algunos consejeros solicitaban información, pero no participaban en los espacios de socialización, como las sesiones de la JAL, ni revisaban las diapositivas previamente enviadas.

Dado que la sesión ordinaria ya había superado las cuatro horas de duración, se acordó postergar la presentación detallada del informe y la revisión de compromisos específicos para una mesa de trabajo posterior. En este espacio también se definiría la fecha para elaborar y trabajar en el Plan de Acción (APA) 2026-2027.

Finalmente, la Alcaldía instó a los consejeros a verificar las actas y compromisos de cada mesa, con el fin de garantizar que la información recolectada fuera veraz y confiable antes de avanzar en la ejecución de metas.

6. Fecha para trabajar APA 2026-2027:

Durante la sesión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP), se abordó el punto correspondiente a la definición de la fecha para la mesa de trabajo del Plan de Acción (APA) 2026-2027, establecido como quinto punto del orden del día, junto con el informe de la Alcaldía Local sobre las reuniones por sectores.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 8 de 12

Inicialmente, el coordinador Charly Cardozo propuso realizar la mesa de trabajo lo más pronto posible, con el fin de atender los puntos pendientes, incluida la consolidación de la fecha para abordar el APA, dado que la sesión ordinaria ya se había extendido por varias horas.

En respuesta, Wilson Mauricio Yanguma, representante de la Alcaldía, sugirió que la reunión se llevara a cabo al día siguiente a las 5:00 p.m., argumentando que la información ya había sido socializada en otros espacios y era necesario avanzar en la planificación.


No obstante, varios consejeros, entre ellos Fredy Triana, Lissy Olaya y Camilo Rubio, manifestaron que no podrían asistir en ese horario debido a compromisos laborales y reuniones previas, evidenciando la falta de consenso sobre la fecha y la hora.

Finalmente, se acordó que la definición del día y la hora definitivos se realizaría a través del chat de WhatsApp del consejo. Se planteó que, en caso de no lograr organizar la reunión el miércoles de esa misma semana, la mesa de trabajo se trasladaría al lunes o martes de la semana siguiente.

Se precisó que el objetivo de esta futura mesa de trabajo sería concertar el APA 2026-2027 con el apoyo de la Secretaría de Cultura y la Alcaldía, reconociendo las limitaciones administrativas, pero buscando garantizar una incidencia efectiva en el territorio.

7. Varios:

- ✓ **Entradas para el FIAV:** Diana Vargas, de la Dirección de Asuntos Locales (DALP), explicó que la boletería disponible para esta edición fue menor que en años anteriores, debido a que muchas entradas reclamadas en ocasiones pasadas no fueron utilizadas, dejando espacios vacíos. Se confirmó la asignación de seis pases dobles digitales para los consejeros que realizaron la solicitud formal a través de Allison Herrera. Adicionalmente, se recomendó a los consejeros asistir a las obras de calle y a los espacios abiertos, destacando la participación de grupos internacionales provenientes de España y China.
- ✓ **Pasajes de Transmilenio:** Se informó que la entrega de pasajes ha presentado retrasos administrativos, ocasionados por trámites entre diferentes entidades. Se señaló un inconveniente específico debido a que Transmilenio cambió su cuenta de fiducia sin previo aviso, lo que obligó a reversar y repetir el proceso de pago realizado en febrero. Actualmente, se está depurando la base de datos para asegurar que los recursos se distribuyan únicamente entre consejeros activos, permitiendo redistribuir los montos de quienes ya no están y aumentando así el número de pasajes por persona. La recarga de las tarjetas se estimó para el mes de abril, solicitando a los consejeros activarlas apenas reciban la notificación, con el fin de cerrar el convenio actual e iniciar el correspondiente a la vigencia 2026.
- ✓ **Concertación Circo-Teatro:** El consejero Fredy Triana manifestó preocupación respecto a la concertación realizada en julio de 2025, indicando que, al revisar las actas oficiales, la sección

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 9 de 12

de observaciones y acuerdos aparece en blanco, lo que impide realizar control social sobre los recursos y compromisos. Se solicitó a la Alcaldía Local claridad sobre el avance de los “diálogos generales” del año pasado, a fin de garantizar que los once eventos planeados, incluyendo los del sector Circo, cuenten con el soporte documental necesario para su ejecución.

Debido a la extensión de la sesión, que superó las cuatro horas, estos temas de concertación y el informe detallado de la Alcaldía fueron remitidos a una mesa de trabajo técnica para su profundización y seguimiento.


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Al finalizar la sesión, se informó que la fecha, el lugar y la hora para la próxima sesión correspondiente al mes de abril serían comunicados oportunamente a todos los consejeros. La coordinación se comprometió a enviar esta información a través de los canales oficiales del consejo, garantizando la participación de los miembros en la programación futura.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 10 de 12

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Revisión técnica de inasistencias: Ante las inconformidades de los consejeros Junior Clavijo y Juan Bautista Bolívar sobre sus reportes de fallas, se acordó realizar reuniones individuales para revisar acta por acta y correo por correo los registros de asistencia y justificaciones.	Diana Esperanza Vargas (DALP) y Luis Fernando Solís (Secretaría Técnica)
Ajuste de estado de la consejera Milena Ladino: Se aceptó formalmente su justificación de inasistencia, corrigiendo su estado de "proceso de pérdida" a "alerta"	Diana Esperanza Vargas (DALP)
Notificación oficial de inactividad: Enviar un correo electrónico a los consejeros que entran en proceso de pérdida de calidad de consejero (inactivos) basándose en lo discutido en la sesión.	Diana Esperanza Vargas (DALP)
Proyección de resolución de reemplazos: Elaborar el borrador de la resolución para iniciar el proceso de reemplazo de las vacantes basándose en los resultados electorales de 2023.	Diana Esperanza Vargas (DALP) y su equipo técnico (María Alejandra)
Entrega de entradas FIAV: Coordinar la entrega digital de los seis pases dobles solicitados por los consejeros	Luis Fernando Solís (Secretaría Técnica)
Pasajes de Transmilenio: Informar la fecha exacta de recarga en el mes de abril y el monto asignado una vez finalizada la depuración de la base de datos.	Diana Esperanza Vargas (DALP)
Búsqueda de documentos de Personería: Revisar el correo institucional para localizar un requerimiento de la Personería Local solicitado por el maestro Hugo Rodríguez.	Luis Fernando Solís (Secretaría Técnica)

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 11 de 12

archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado


Carlos Cardozo
Coordinador
CLACP San Cristobal

Luis Fernando Solís
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Original formado

Sandra Malaver Marcelo
Coordinador
CLACP San Cristobal

Revisó: Luis Fernando Solís
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio San Cristobal

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 02 – Fecha 30 de marzo 2026 / 12 de 12